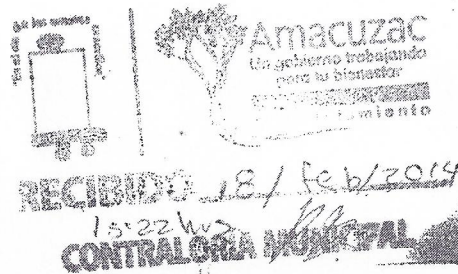




H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE AMACUZAC, MORELOS
2013-2015
"Un Gobierno trabajando para tu bienestar"



OK

17 de Febrero de 2014.

CIRCULAR 3

C. SINDICO, REGIDORES, SECRETARIOS
DIRECTORES Y PERSONAL
DEL H. AYUNTAMIENTO
DE AMACUZAC,
PRESENTE.

Sirve el presente para informar a todo el personal del H. Ayuntamiento de Amacuzac que partir del 19 de Febrero del año en curso, toda salida que sea **programada fuera de su área de trabajo**, por alguna comisión de el mismo o permiso personal, exceptuando la hora de su desayuno, que es de un máximo de 30 minutos, ya sea otorgado por un servidor o por su jefe inmediato se tendrá que **registrarse en la libreta de asistencia** que es controlada por el área de Recursos Humanos invariablemente y de no realizar esta actividad se considera como inasistencia y por consiguiente se tomaran las medidas correspondientes.

Sin otro particular, me reitero a sus finas atenciones.

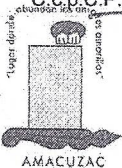
ATENTAMENTE

DIRECTOR ADMINISTRATIVO
Y OFICIAL MAYOR



C. NESTOR HERNANDEZ HERNANDEZ.

C.c.p.C.P. Sebastián García Ávila., Tesorero Municipal.- Para su conocimiento.
C.c.p.C.P. Gabriel Jaime Lopez.- Contralor municipal.- Mismo fin.



Av. Morelos No. 15-B
Col. Centro
Amacuzac, Mor. C.P. 62640
Tels (01.751) 348.14.67